



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO

DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN EL ARTÍCULO 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- Emitase escrito dirigido al Maestro Adrián Escamilla Palafox, en el que se dé cuenta de que en esta entidad federativa, desde el año 2013 la emisión de la primer acta de nacimiento y los certificados de inexistencia son gratuitos, así como un extracto de las consideraciones contenidas en el presente Acuerdo.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los cuatro días del mes de diciembre del año 2018.

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA

JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS